

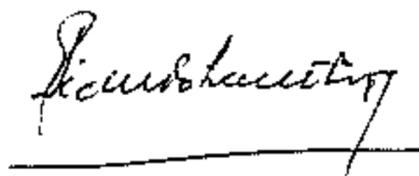
RESOLUCION
Nº 1078/91

EXPEDIENTE Nº 3296/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1171

Buenos Aires, *31* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días y pasajes (vía aérea: ida Buenos Aires/Catamarca y vuelta La Rioja/Buenos Aires y vía terrestre: ida Catamarca/La Rioja), formulado por la Prosecretaría de Comunicaciones a favor del Prosecretario Administrativo (P.A.T.), señor Roberto Domingo Tocco y del Auxiliar Superior (P.O.M.), señor Carlos Miguel Juárez, con motivo de tener que trasladarse a las Ciudades de Catamarca y La Rioja a fin de realizar diversos trabajos en las centrales telefónicas instaladas en los Juzgados Federales de Primera Instancia de dichos asientos, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)